



ACTA N° 005

I. ENCABEZADO

INSTITUCION	SEDE	FECHA
AGUA BONITA	RAFAEL POMBO	Septiembre 20 de 2016

II. INFORMACIÓN INICIAL

MOTIVO DE LA REUNION	QUIEN CITA?
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	HUMBERTO A. PUERTAS DURAN

OBJETIVOS DE LA REUNION

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación Quorum
2. Lectura acta anterior, para someter a aprobación
3. Informe traslados presupuestales
4. Informe ejecución recursos 2016
5. Socialización Trasferencia recursos Gobernación del Guaviare – SED (Resolución 1923 de 216)
6. Proposiciones y Varios

Lugar: Sala de Juntas sede Rafael Pombo

Hora: 08:25 a.m.

Duración: 1 hora 25 minutos

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN (TITULO 1)

- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Se llamó a lista y se constató la asistencia de siete (07) consejeros y de la Personera Estudiantil. Por lo que se concluye la existencia de quorum deliberatorio y decisorio.

- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se da lectura al acta resultante de la reunión anterior, numerada con 004 y fechada 6 de julio de 2016, en la que se aprobó y desarrolló el orden del día siguiente:

- Llamado a lista y verificación Quorum
- Lectura acta anterior, para someter a aprobación
- Lectura acto administrativo traslado de recursos
- Solicitud Modificación Presupuesto vigencia 2016
- Lectura acto administrativo traslado recursos presupuesto de gastos.
- Proposiciones y Varios

Se aclara que en punto de proposiciones y varios, en cuanto a la conexión para el servicio de energía a la Caceta de la JAC, se está a la espera de la respuesta de la SED, dependiendo de lo que decida la SED se dará la debida contestación, pero es claro que la conexión será independiente, con redes y contador independientes; redes que no pasarán por la parte interna de la Institución.

Se somete a confirmación por parte de los Consejeros y se aprueba unánimemente

- INFORME TRASLADOS PRESUPUESTALES

Se señala que conforme lo acordado en la reunión anterior, se hizo necesario realizar unos traslados presupuestales, motivados en:



- Políticas internas del Banco Agrario de Colombia, que al retirar una chequera automáticamente generó el cobro de la siguiente, sin que existiera disponibilidad presupuestal para este tipo de gasto (Resolución N° 048 del 18 de julio de 2016). En la Resolución N° 048, se ordenó contracreditar y acreditar los rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2016, así:

CONTRACREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Deducción	Vr FINAL
03.21.23	BIENESTAR SOCIAL CAPACITACIÓN Y ESTÍMULO	2'350.000,00	104.950,00	2'245.050,00
Total Deducciones			104.950,00	

CREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Adición	Vr FINAL
03.21.24	GASTOS FINANCIEROS	205.000,00	104.950,00	309.950,00
Total Adiciones			104.950,00	

- Traslado de recursos con destinación específica por parte de la Gobernación, para apoyo logístico de los participantes al Yurupódromo dentro de las festividades YURUPARY DE ORO 2016 (Resolución N° 054 del 31 de Agosto de 2016). En la Resolución N° 054, se ordenó contracreditar y acreditar los rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2016, así:

CONTRACREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Deducción	Vr FINAL
03.21.07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28'414.613=	1'000.000	27'414.613=
Total Deducciones \$			1'000.000	

CREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Adición	Vr FINAL
03.21.23	BIENESTAR SOCIAL CAPACITACIÓN Y ESTÍMULO	2'245.050=	1'000.000	3'245.050=
Total Adiciones \$			1'000.000	

Se recalca que los recursos de Gratuidad no están claramente valorados, ya que el MEN no ha determinado en base a qué sedes se determinó el valor asignado, lo más probable es que sea necesario modificar el presupuesto de la vigencia, por lo que se hará indispensable citar a una reunión para tomar decisiones al respecto, en lo concerniente a la distribución de esos recursos.

- INFORME EJECUCIÓN RECURSOS 2016

Se señala que el informe de recursos a presentar es con corte a 31 de agosto de 2016, trata sobre la parte presupuestal y de ejecución (presentación que hace parte integral de la presenta acta), así:

- Financiación del sector educativo.
- Presupuesto de Ingresos y ajustes
- Recursos recaudados
- Ejecución Activa
- Presupuesto de gastos y ajustes
- Contratación
- Sobre la página web en la que se publican los procesos contractuales y financieros
- Las diferentes plataformas en las que se rinde cuentas a los órganos de control



En este punto del Director de la IE Agua Bonita hace un ejercicio en línea sobre la rendición de cuentas a la Auditoría General de la República, en la plataforma SIA Observa

- **SOCIALIZACIÓN TRASFERENCIA RECURSOS GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE – SED** (Resolución 1923 de 2016

Se informa que la Gobernación del Guaviare – SED, mediante Resolución N° 1923 del 12 de septiembre de 2016, ordenó la transferencia de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6'000.000,00) M/Cte, para financiar gastos de funcionamiento.

Es importante anotar que en reunión con el Secretario de Educación, manifestó que al parecer no habrá más recursos para financiar el consumo de combustibles y lubricantes, por lo que las instituciones deberemos tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos y el derecho al acceso a la educación. Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que se está implementando un proyecto de reciclaje, proyecto al que el Secretario de Educación se había comprometido a apoyar en equipar con las herramientas necesarias, pero con el anuncio de la falta de recursos parece que no va a ser posible por ahora; para iniciar la implementación de una especie de centro de reciclaje sería significativo adquirir una trituradora de papel y plásticos que tiene un valor aproximado de \$2'000.000,00 M/Cte.

Ante estas necesidades se considera importante utilizar los recursos transferidos en la adquisición de combustibles y lubricantes, que suplan las necesidades básicas para el resto de año escolar y adquirir la máquina trituradora

El Consejo Directivo resuelve distribuir los recursos transferidos por el Departamento del Guaviare – SED, mediante Resolución 1923 de 2016, para adquirir combustibles y apoyar el proyecto de reciclaje, trasladando del rubro de Combustibles \$2'000.000,00 al rubro de PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIMIENTO. Se deberá proferir el correspondiente acto administrativo de resolución, que se socializará en la próxima reunión.

- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

- En el vivero hay plantas para reforestar y para comercializar, por lo que solicita divulgar su comercialización. Los dineros recaudados de esta comercialización serán reinvertidos en el sostenimiento del vivero.
- En cuanto al lote de la JAC se tendrá especial cuidado en que no se viertan basuras allí por parte de la comunidad educativa y solicita el apoyo de la JAC para que sea guadañado.
- Dentro del proyecto de Estilos de Vida Saludables, se gestionó un filtro de agua grande, que será instalado por los ejecutores del proyecto. Este filtro suministrará agua filtrada y purificada a los estudiantes, agua totalmente potable y apta para el consumo humano. Existe a posibilidad de autorizar el traslado de una profesora y un estudiante a Bogotá, para que socialicen este proyecto.
- El señor Forero, Presidente de la J.A.C. de la vereda solicita se permita la conexión del servicio de energía eléctrica al transformador que pertenece a la Institución (ver documento de solicitud anexo a esta acta). El Consejo decide aprobar la solicitud siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 1. La línea de conexión por ningún motivo debe acometer dentro de los perímetros de la sede.
 2. Los daños que se ocasionen al transformador por el mal uso de la red, deberá asumirlos la Junta de Acción Comunal.
 3. Por ningún motivo la J.A.C. podrá suministrar el servicio de energía a otras personas o entidades.
 4. La acometida desde el transformador al contador de la Caseta de la JAC deberá realizarla únicamente la Empresa de Energía ENERGUAVIARE S.A. E.S.P..
 5. Los daños y/o multas por uso fraudulento del servicio, lo asumirá la J.A.C., con el agravante que se le podría cancelar el permiso



IV. CONCLUSIONES/DECISIONES FINALES

- Acta N° 004 del 6 de julio de 2016, aprobada por unanimidad
- Socializados y aprobados los traslados ordenados en las Resoluciones 048 y 054 de 2016, emitidas por el Despacho del Rector de la IE Agua Bonita
- Distribuir los recursos transferidos mediante Resolución 1923 de 2016 del Departamento del Guaviare, en la adquisición de combustibles y lubricantes, como la compra de herramientas para apoyar el proyecto de reciclaje.
- Trasladar del rubro de Combustibles y Lubricantes, la suma de \$2'000.000, oo al rubro de PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIMIENTO. Se deberá proferir el correspondiente acto administrativo y socializarlo en la próxima reunión.
- Permitir la conexión del servicio de energía para la caseta de la J.A.C. al transformador de la Institución

V. ASISTENCIA

KELLY OROZCO ROMERO	Representante Docentes
GLOSMAN ARDILA FAJARDO	Representante Docentes
MARGARITA BOCANEGRA	Representante Padres de Familia
ARNULFO LEÓN ROMERO	Representante Sector Productivo
RAFICO FORERO	Representante Padres de Familia
EDITZA SALOMÉ HIDALGO ACOSTA	Representante Estudiantes
INGRITH YULIETH RIOS GRISALES	Personera Estudiantil
HUMBERTO A. PUERTAS DURÁN	Rector I.E. Agua Bonita

Anexos:

- Listado de asistencia, como respaldo a las decisiones y conclusiones finales.(1 folio)
- Presentación informe ejecución de recursos 2016 (5 folios)
- Solicitud J.A.C. Vereda Agua Bonita (1 folio)

VI. CIERRE

Se lograron los objetivos? SI
No

VII. APROBACION

HUMBERTO A. PUERTAS DURÁN
Presidente Consejo Directivo

R. ERNESTO COLMENARES MEJÍA
Técnico Administrativo G. 10